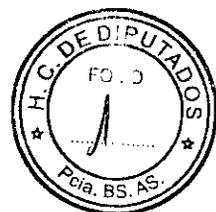




EXPTE. D 2474 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios tendientes a implementar una Campaña de Control, sistemática y programada contra la invasión y proliferación de todo tipo de mosquitos, en el ámbito de la Provincia.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La invasión y proliferación de mosquitos acaecida con mayor rigor en el último tiempo como consecuencia de las abundantes lluvias y clima propicio para su desarrollo genera la necesidad de elaborar estrategias tendientes a promover el control programático y sistematizado de su erradicación.

La finalidad es aunar acciones entre los actores sociales, representantes de la comunidad e implementar medidas conjuntas que no dejen librado a la eventual disposición de los municipios la implementación de esas medidas, y que sea el Estado Provincial el que fije la política al respecto.

Las campañas de fumigación resultan un paliativo para la problemática por lo tanto deben ser complementadas con otras acompañadas de políticas de saneamiento del medio que impliquen la provisión de agua potable, recolección y tratamiento de residuos de manera adecuada, erradicación de basurales fundamentalmente en los que hay chatarra y sean un factor de riesgo para la población, propiciar la eliminación de recipientes con agua para evitar criaderos de mosquitos, campañas educativas sostenidas tendientes a generar nuevos hábitos en la gente.

Es el Estado Provincial, el que debe tomar la iniciativa fijando la política al respecto, estableciendo una estrategia que permita abordar la problemática de un modo global y mediante acciones intensivas de salud pública que a través de una campaña acorde a un programa sistemático, prevenga y erradique las distintas especies de mosquitos.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados acompañar con su voto la presente Declaración.


NOT. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.